



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Unidad de Control Interno  
Tel.: 296-2041

03 de mayo del 2007  
UCI-008-2007

Licenciado  
Alfredo Volio Pérez  
Ministro

Estimado señor

A continuación se entrega el informe de la situación actual del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en materia de Control Interno en el año 2006, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley de Control Interno, en lo que concierne a la obligación de la administración activa de realizar por lo menos una vez al año las autoevaluaciones

Los resultados que arroja la autoevaluación realizada indica un cumplimiento en materia de control interno por parte de la institución es de 57% y un 14% de incumplimiento, por lo que para dicho resultado negativo se propone un plan de acciones específicas para este año, que cada dependencia debe presentar a esta Comisión para dar el seguimiento correspondiente

Atentamente,

COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO

  
\_\_\_\_\_  
Viceministro

  
\_\_\_\_\_  
Oficial Mayor



  
\_\_\_\_\_  
Director SENASA

  
\_\_\_\_\_  
Director Fitosanitario del Estado

  
\_\_\_\_\_  
Director Adm. Y Financiero

  
\_\_\_\_\_  
Director Sup. Operaciones Regionales v  
Ext. Agropecuaria.

Cc: Auditoría Interna del MAG  
Archivo